VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SEV
Secretaría
de Educación

IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

Oficio Número: DG/0980/2023
Asunto: **El que se indica**
Xalapa, Ver., a 26 de septiembre de 2023

L.C. ANGÉLICA JOSELIN ALARCÓN DAUZÓN
DIRECTORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

10243
VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SEFIPLAN
RECIBIDO
26 SEP 2023
OFICIALÍA DE PARTES
ORIGINAL(ES)X COPIA(S)

L.C. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio AOE/032/2023, de fecha el 23 de agosto del presente año, donde se nos solicita que informemos sobre los avances y comentarios relacionados a las observaciones de la estructura orgánica.

A continuación, se enlista lo referido:

- Con base a la observación de la creación de la Unidad de Proyectos Estratégicos. Se atiende indicando su nivel jerárquico, el cual es que dicha Unidad dependerá de la Subdirección de Operaciones.

- Con relación a la observación del cambio de nombre de la Subdirección de Atención Territorial y que no se especifica el nivel de la Evaluación Institucional. se atiende con base en lo estipulado en el artículo 27 de los Lineamientos, quedando como Departamento de Evaluación Institucional.

- De acuerdo a las recomendaciones en cuanto a: formato de Situación Administrativa, plantilla de acuerdo al orden en la Estructura Orgánica, homologación de las áreas acorde a la propuesta, evitar el uso de siglas entre paréntesis. Ya fueron modificados de acuerdo a lo solicitado.

CONTRALORÍA GENERAL
OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN
RECIBIDO
26 SEP 2023
IGNACIO DE LA LLAVE No 135 COL SALUD C.P 91055 XALAPA, VER.
COPIA (S)
RECIBIÓ

- Referente a la observación y conforme lo establecido en el artículo 13 de los Lineamientos, se modificó el puesto de Secretaria Particular a Secretaria Directiva.

- En atención a las observaciones de los puestos que sobrepasan la plantilla de personal en las Subdirecciones de acuerdo al artículo 13 y al artículo 18 de los Lineamientos, donde se observa que no se cumple con el mínimo de personal requerido en ciertos Departamentos, se está atendiendo a fin de crear las plantillas con los máximos y mínimos requeridos y los perfiles de acuerdo a los Departamentos.

- Con respecto al formato de Imagen Institucional, ya se hicieron las modificaciones con el fin de cumplir con lo establecido en el Manual de Identidad Gubernamental.

Lo único que resta es definir el personal por área y justificar la modificación de la Coordinaciones Regionales 5 y la Coordinaciones de Zona 26 como órganos desconcentrados del Instituto, a su vez las coordinaciones de zona donde se eliminan Las Choapas y Chinameca y se incluye Jáltipan. Lo anterior lo haremos llegar a la brevedad, ya que nos encontramos en un proceso de reajuste y reacomodo del personal de cada subdirección.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MTRO. HÉCTOR L. AMEZCUA CARDIEL
DIRECTOR GENERAL DEL IVEA

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
DIRECCIÓN GENERAL